



DECRETO N° 1.864 ✓

LAJA, - 28 JUN. 2011

VISTOS:

1. Solicitud de transferencia de Patente de Alcohol, Giro Supermercado por Supermercados del Sur Ltda. RUT: 76.027.291-4;
2. Ley N° 19.925 del 02 de Mayo de 2005, sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Ley N° 20.003, Ley de Rentas II Municipales;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE** a transferir la Patente de Alcohol con Giro: Supermercado, Clase F, Rol 4-174, ubicada en Balmaceda N° 62 , según nuestros registros, perteneciente a Comercializadora del Sur Uno Ltda. RUT: 76.029.643-0 a Supermercado del Sur Ltda., , RUT: 76.027.291-4
- 2.- El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes.-

DISTRIBUCION:!

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233